

BASES CONCURSO CÓMICS

El concurso de cómic convocado por los departamentos de Dibujo y de Lengua del IES Arroyo de la Miel tiene como finalidad el desarrollo de una actividad participativa del proyecto «Escuela: Espacio de Paz» en nuestro centro como experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, aprovechando el género de cómic, que ha tomado un gran impulso y gran aceptación entre el público más joven

También nace con el objetivo de premiar la implicación de nuestro alumnado en la prevención de la violencia y a la vez crear un espacio donde se valoren las actividades artísticas y comunicativas del alumnado participante, tratando de concienciar y añadir un valor divulgativo dentro del proyecto.

Los principales objetivos del concurso están en consonancia con las competencias a desarrollar en los alumnos/as de ESO y consisten en:

- Potenciar la creatividad, la expresividad e incrementar el interés por el dibujo.
- Fomentar la lectura.

1. PARTICIPANTES

En este concurso puede participar cualquier alumno/a matriculado en primer y segundo ciclo de la ESO en el IES Arroyo de la Miel optando a las siguientes categorías:

- Categoría A: 1º y 2º de la ESO
- Categoría B: 3º y 4º de la ESO

2. TEMA Y CONDICIONES

Contar una historia en formato cómic relacionada con una situación de violencia en sus diferentes manifestaciones, en la que al final de la historia la paz y la convivencia se impongan como salida victoriosa de esa situación.

En este concurso es posible usar tanto medios tradicionales como cualquier herramienta digital. El medio es libre. No obstante, las obras realizadas con medios tradicionales deben presentarse en formato digital.

Podrá ser en blanco y negro o color, empleando cualquier técnica artística. Su

extensión tendrá un mínimo de 4 y un máximo de 6 formatos DIN A4 en vertical, en páginas sueltas y numeradas. Detrás de cada página figurará el título de la obra y el pseudónimo elegido por el/los autor/es.

La obra debe ser apta para todos los públicos para que se pueda publicar en los medios digitales del centro.

Es posible presentar una obra en grupo si todos los estudiantes que han trabajado en esa obra pertenecen a la misma categoría. Uno de los estudiantes debe actuar de representante del grupo a la hora de presentar la obra. Si la obra participante resulta premiada, el premio se enviará en su totalidad al representante del grupo.

La obra no será aceptada en los siguientes casos;

- Si no es para todas las edades.
- El contenido infringe la ley de derechos de autor.
- El contenido podría ofender a otras personas.
- Si no es una obra original. (por ejemplo, los personajes no son originales, etc.)
- Cómicos que no cumplen con alguno de los requisitos de participación.
- Cómicos que no se adapten a la temática del Concurso.
- Cómicos que no reúnan el mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
- Cómicos que se consideren que pudieran resultar de mal gusto u ofensivos por su contenido.
- Cómicos o relatos que no cumplan con los objetivos expresos de este concurso.

La autoría del texto e imágenes deberá justificarse aportando una declaración manifestando ser el autor y propietario intelectual de los mismos, que figura en el ANEXO que se adjunta al final de este documento.

En consecuencia, el centro no se hará responsable de las posibles denuncias por plagio o eventualidad similar.

No se aceptarán obras que fomenten la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y, en general, que atenten contra el principio de igualdad consagrado en el art.14 de la Constitución.

3. REQUISITOS PARTICIPACIÓN

- Para participar en el concurso de cómics del IES Arroyo de la Miel se presentará lo siguiente.
 - EMAIL: la persona participante deberá enviar su cómic escaneado junto con el ANEXO de inscripción a la dirección: mlopmun451@g.educaand.es indicando: Nombre, Apellidos, DNI, Teléfono, Email de contacto para recibir notificación del concurso
 - Entrega de una copia del cómic en formato papel y del ANEXO de inscripción en sobre cerrado en la Secretaría del centro.
- Cada participante podrá presentar tan solo un cómic, Solo es posible una participación por persona.

Se deberá escanear o hacer una foto al cómic original. Es importante que no salga borrosa, que sea legible y con una calidad óptima.

Se deberá enviar a la dirección de correo indicada.

El concurso es de carácter gratuito, y el plazo de presentación será **del 15 al 25 de Mayo de 2022**

Todos aquellos cómics recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos del concurso.

Se comunicará, a través de e-mail y de redes sociales, quién es el ganador o ganadora del concurso.

4. SELECCIÓN DE CÓMICS

Los/as ganadores/as del concurso se publicarán en la web y redes sociales del centro.

Las obras presentadas podrán ser publicadas en una revista en papel si la calidad de los trabajos se considera idónea para este formato.

Teniendo en cuenta los objetivos del concurso y los potenciales participantes a los que se dirige el mismo, los criterios de valoración serán los siguientes:

- Creatividad y calidad narrativa.
- Claridad en el planteamiento y relación con el tema.
- Ilustraciones: relación con el texto y coherencia con el guion, originalidad y calidad artística.
- Maquetación (composición y legibilidad).

El/la participante que se haya presentado al concurso y cuyo cómic o relato resulte ganador o ganadora a criterio del jurado seleccionado por la organización, obtendrá alguno de los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Cheque regalo para adquisición de lote de libros, publicaciones de cómic/manga y/o material escolar.

SEGUNDO PREMIO: Lote de publicaciones de cómic/manga de actualidad

TERCER PREMIO: Material de dibujo para cómic/manga

El Jurado seleccionado por la organización deliberará entre los cómics que hayan recibido y que cumplan todos los requisitos y otorgará PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO para los cómics presentados en las categorías 1 y 2 respectivamente.

DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los/as autores/as de los cómics seleccionados cederán, con la mera presentación de sus trabajos al Concurso, a título gratuito, a favor IES Arroyo de la Miel, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación en cualquier soporte, mencionando siempre el nombre del/los autor/es.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

ANEXO: Documento obligatorio a presentar por todos los participantes. Imprimir, cumplimentar debidamente e introducir en el sobre A4.

Juro o prometo que soy el/la autor/a de la obra presentada y tengo todos los derechos intelectuales sobre la misma; que esta obra no ha sido premiada anteriormente en ningún concurso; que no supone copia de relato ya premiado o publicado en cualquier otro concurso o evento, por mí ni por terceras personas, y es inédita en este concurso.

(En el caso de menores cumplimentar por la persona responsable del menor).

Nombre y apellidos.....

DNI.....

Edad.....

Dirección.....

Localidad.....

Provincia.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Título de la obra.....

Pseudónimo utilizado.....

En, a de de 2022

Nota: Se tiene que adjuntar fotocopia del DNI del participante.

IMPORTANTE: Los menores de 18 años deberán obligatoriamente presentar además, el siguiente anexo con el consentimiento de los padres/tutores.

Autorización para la participación de menores en el concurso. Documento a imprimir, cumplimentar debidamente e introducirlo en el sobre A4.

D./D^a.

Con DNI número:

Como madre, padre o tutor legal de.....

le autorizo a participaren el Concurso de cómic organizado por el IES Arroyo de la Miel.

En, a de de 2022

Nota: Adjuntar fotocopia del DNI de los padres/tutores.